

América Móvil Perú S.A.C.

**Manual Interno de Contabilidad Separada (MICS)
Cumplimiento del Procedimiento de Aplicación de Contabilidad Separada (PACS) para
empresas del Sector Telecomunicaciones Resolución 161-2019-CD/OSIPTEL**

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

CAPITULO I	2
I. Aspectos Generales	5
1.1. Objetivo	5
1.2. Contenido del Manual	5
1.3. Principios generales que rigen la Contabilidad Separada	5
Causalidad	6
Objetividad	6
Consistencia	6
Transparencia	7
1.5. Periodicidad de la información contable a utilizar y Fecha de presentación de la Información a OSIPTEL	10
Reportes Regulatorios	10
I. Informes Regulatorios	10
II. Documentos Regulatorios	11
1.6. Preservación de la información	11
1.7. Auditabilidad de la Información	11
II. Plan Contable Regulatorio de América Móvil Perú S.A.C.	12
1.8. Antecedentes	12
1.9. Estructura del Plan Contable	13
1.10. Plan de Cuentas Regulatorio	14
III. Especificaciones del sistema de separación contable	25
1.11 Especificaciones del sistema de separación contable	25
Esquema de Metodologías de Asignación	28

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en el artículo 15.- Característica y difusión de la información del PACS.

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1.2	Marco Contable.	335
3.2	Políticas Contables.	357
3.3	Participación de especialistas para determinar vidas útiles.	401

ANEXOS

Anexo 1	Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe.	412
Anexo 2	Estructura organizacional resumida de América Móvil Perú S.A.C.	455
Anexo 3	Vidas útiles de los activos fijos de América Móvil Perú S.A.C.	455

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

I. Aspectos Generales

1.1. Objetivo.

El presente documento pretende ser una guía para el mapeo de las actividades de América Móvil Perú, tanto para aquellas vinculadas como no vinculadas a su actividad principal, con el propósito de establecer las especificaciones del sistema de separación contable que se implementará, de acuerdo con lo establecido por el ente regulador; es decir, el proceso de conversión de la Contabilidad Estatutaria a la Contabilidad Regulatoria. Asimismo, ayuda a los auditores en la realización del examen de cumplimiento de las normas en el reporte de la información financiera.

En su contenido podremos observar el detalle del proceso de aplicación del costeo ABC considerando las actividades, grupos de costos y líneas de negocio; el sustento de determinación de los generadores de recursos y de actividades a emplearse para la asignación de costos; relación del mapa de actividades de la Compañía y su estructura organizacional con la asignación de costos establecida; los criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles.

1.2. Contenido del Manual.

El presente Manual se compone de los siguientes elementos:

- Desarrollo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Separada aplicable por América Móvil Perú.
- Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC).
- Vida Útil de los Activos de América Móvil Perú (VU).

1.3. Principios generales que rigen la Contabilidad Separada.

La contabilidad separada se registrará de acuerdo a las normas internacionales emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el Instructivo General de Contabilidad Separada (en adelante, IGCS) publicado en el Diario Oficial El Peruano el 21 de noviembre de 2019, mediante Resolución de Consejo Directivo N°161-2019- CD/OSIPTEL.

En el caso de que se presenten divergencias entre las disposiciones del presente instructivo y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú¹ (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

La preparación de la información contable regulatoria debe basarse en los principios listados a continuación (en el orden de prelación presentado):

Causalidad

Los costos, ingresos, y el capital invertido deberán ser atribuidos a las líneas de negocio basándose en factores causales. El principio de causalidad implica que los costos, ingresos y capital invertido son asignados, directa o indirectamente, a los servicios que los generan. La asignación de los costos, activos e ingresos (ya sea de manera directa o a través del uso de drivers) está explicada en el documento Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital - MACIC y será aplicada en la preparación de los Reportes Regulatorios.

Objetividad

Los métodos de asignación que propone América Móvil Perú son objetivos, fiables y cuantificables y diseñados para no beneficiar a un producto, componente o línea(s) de negocio(s) en particular.

Los generadores de los costos se explicarán en la Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital invertido que forma parte del presente Manual (en adelante, MACIC); los cuales serán aplicados en los Reportes Regulatorios previstos en el Instructivo.

Consistencia

Los criterios de valoración, temporalidad y asignación han de ser mantenidos entre años, salvo que se introduzcan cambios de criterio que generen un cambio en la asignación de los ingresos, costos, o capital invertido de alguna línea de negocio. Y como consecuencia, se aplicará simultáneamente, durante un mismo ejercicio, los criterios nuevos y antiguos, mostrando las diferencias resultantes en la determinación de ingresos, costos y capital invertido. En estas circunstancias se espera que se revele la naturaleza, el efecto y las razones del cambio en las NIR a los Informes Regulatorios. A modo de ejemplo se listan a continuación posibles contenidos de las mismas:

- cambio en los principios de contabilidad adoptados;
- cambio en la tasa o plan de depreciación y en el método de valoración de activos;

¹ Según el Decreto Supremo 013-98-EF/93.01, los PCGA son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones SIC.

- aparición de una partida material en las cuentas contables de la empresa operadora por primera vez;
- cambio en los generadores de costos; y,
- cuando el OSIPTEL evidencie la relevancia de alguna línea de negocio.

Transparencia

La información de costos, ingresos o capital invertido a cada actividad, elemento o línea de negocio son susceptibles de descomposición en los distintos componentes de costos que lo conforman. En este sentido, la metodología de asignación debe estar claramente detallada y documentada en el MACIC y su aplicación explicada en el ACIC; de tal manera que permita al OSIPTEL comprender y analizar los resultados de la Contabilidad Separada.

Sumado a los principios descritos, América Móvil Perú cumplirá los otros principios que el Instructivo establece que son aplicables para la implementación de la contabilidad separada, tales como completitud, auditabilidad, prevalencia de la sustancia económica sobre las formas legales, no compensación, precisión y materialidad o importancia relativa.

El principio de causalidad establece que los costos se asignarán a aquellas líneas de negocio que los generan. Para asignar las diferentes partidas de las cuentas de acuerdo con este principio, se identificarán las siguientes relaciones:

- Directa de causa y efecto con la provisión de la línea de negocio; o
- Comprobable entre la partida contable y la provisión de la línea de negocio; o
- Indirecta asociada a un grupo de ingresos o costos comunes cuya asignación es posible a través de un factor relevante, confiable y verificable de dicho uso relativo.

1.4. Ámbito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada

De acuerdo con lo dispuesto en el IGCS, la obligación de presentar contabilidad separada resulta aplicable a veinticinco (25) Líneas de Negocio y un adicional de "Otros", las cuales a su vez estarán desagregadas en 65 Categorías de Ingreso y un adicional de "Otros".

Las líneas de negocios y categorías de ingresos aplicables a la Compañía se presentan en el siguiente cuadro:

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
1	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	1	Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
2	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde Abonado Urbano	2	Renta Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
		3	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		4	Llamadas fijo-móvil (DD)	Aplicable
		5	Llamadas fijo-móvil (tarjetas)	Aplicable
		6	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
3	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Urbano	7	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		8	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		9	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		10	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
4	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Urbano	11	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		12	Llamadas TUP-móvil (DD)	Aplicable
		13	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		14	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas)	Aplicable
5	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Urbano	15	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (monedas)	Aplicable
		16	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (monedas)	Aplicable
		17	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		18	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
6	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	19	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	Aplicable
7	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde Abonado Rural	20	Acceso Renta Telefonía Fija de Abonado Rural	Aplicable
		21	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		22	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (DD)	Aplicable
		23	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
		24	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
8	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Rural	25	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		26	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		27	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
		28	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
9	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Rural	29	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
		30	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas y monedas)	Aplicable
10	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Rural	31	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
		32	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
11	Instalación Televisión de Paga	33	Instalación Televisión de Paga	Aplicable
12	Prestación de servicios Televisión de Paga	34	Uso de aplicación periódica de Televisión de Paga sin servicios adicionales	Aplicable
		35	Uso de aplicación periódica por canales adicionales de Televisión de Paga	Aplicable
		36	Punto de prestación adicional de Televisión de Paga	Aplicable
		37	Uso de aplicación no periódica de Televisión de Paga	Aplicable
		38	Otros ingresos por la prestación de Televisión de Paga	Aplicable
13	Instalación Internet Fijo	39	Instalación Internet Fijo	Aplicable

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
14	Prestación de servicios Internet Fijo	40	Prestación de servicios Internet Fijo	Aplicable
15	Prestación de servicio voz móvil por Telefonía Móvil	41	Renta mensual por Voz Móvil	Aplicable
		42	Llamadas Locales de Voz Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
		43	Llamadas LD de Voz Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
16	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	44	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	Aplicable
17	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	45	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	Aplicable
18	Prestación de Internet Móvil	46	Renta mensual de Internet Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
		47	Consumo no incluido en la renta mensual Internet Móvil	Aplicable
19	Servicios Suplementarios	48	Servicios Suplementarios	Aplicable
20	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	49	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	Aplicable
21	Suministro de Equipos	50	Suministro de Equipos	Aplicable
22	Instalación para Alquiler de circuitos y Transmisión de Datos para clientes privados y otros operadores	51	Instalación para otros operadores	Aplicable
		52	Instalación para clientes privados	Aplicable
23	Alquiler de Circuitos y Transmisión de Datos a clientes privados y otros operadores	53	Alquiler y Transmisión a otros operadores	Aplicable
		54	Alquiler y Transmisión a clientes privados	Aplicable
24	Provisión de acceso a EEDE	55	Provisión de acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE)	Aplicable
25	Interconexión	56	Transporte Conmutado Local	Aplicable
		57	Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional	Aplicable
		58	Acceso a los Teléfonos de Uso Público	Aplicable
		59	Terminación de Llamadas en la Red de Servicio Móvil	Aplicable
		60	Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local	Aplicable
		61	Facturación y Recaudación	Aplicable
		62	Adecuación de Red	Aplicable
		63	Acceso a la Plataforma de Pago	Aplicable
		64	Enlaces de Interconexión	Aplicable
		65	Otros conceptos de Interconexión	Aplicable
26	Otros	66	Otros ingresos	Aplicable

De acuerdo con el Instructivo, las líneas de negocio adicionales que se presenten dentro del rubro de "Otros ingresos" no serán mayores al 5% del total de ingresos operativos. Por otro lado, en caso la Compañía registre ingresos en alguna línea de negocio que no es señalada en el cuadro líneas arriba, y ésta represente 5% o más de sus ingresos operativos durante dos (2) periodos contables consecutivos, será presentada como una línea de negocio adicional.

1.5. Periodicidad de la información contable a utilizar y Fecha de presentación de la Información a OSIPTEL.

El período contable sobre el cual se elaborarán los Reportes Regulatorios será anual. La información financiera entregada deberá incluir información del periodo contable que corresponde y del periodo contable inmediato anterior, en la moneda, formatos y estándares de costos requeridos, de tal manera que permita su comparación.

La fecha límite de entrega de los reportes regulatorios, debidamente auditados será el último día hábil del mes de julio del año inmediato posterior al cierre de cada periodo contable.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, el ente regulador revisa los reportes regulatorios auditados y América Móvil Perú deberá subsanar las observaciones que sean formuladas, presentado un nuevo reporte regulatorio auditado, en el plazo que para tal efecto establezca el ente regulador. Dicha subsanación solo se requerirá cuando América Móvil Perú haya empleado incorrectamente los criterios de asignación de sus ingresos, costos o capital invertido establecidos en sus Documentos Metodológicos aprobados, o cuando el auditor no cumple con el análisis de las cuentas en la extensión y detalle que exige el Instructivo.

Reportes Regulatorios.

Los reportes regulatorios están compuestos por los Informes Regulatorios y los Documentos Regulatorios.

I. Informes Regulatorios

Serán presentados para el período correspondiente al reporte, así como para el período anterior, incluyendo notas explicativas como referencia. Serán elaborados de acuerdo con los principios y directivas establecidas en el Instructivo:

1. Informe N°1: Reconciliación del estado de la situación financiera auditado con el de contabilidad separada
2. Informe N°2: Reporte de activo no corriente
3. Informe N°3: Reporte de adiciones, bajas y traspasos por clase de activo.
4. Informe N°4: Atribución del capital invertido a las líneas de negocio
5. Informe N°5: Reconciliación del estado de resultados estatutario con el de contabilidad separada
6. Informe N°6: Ingresos por categoría
7. Informe N°7: Ingresos operativos mayoristas por empresa
8. Informe N°8.1: Atribución de gastos a las líneas de negocio en base a grupos de costo agrupados
9. Informe N°8.2: Atribución de los gastos a las líneas de negocio en base a grupos de costo detallados.
10. Informe N°9: Balance de comprobación

II. Documentos Regulatorios

Serán presentados de manera conjunta a los Informes Regulatorios, dentro de los plazos previstos, se presentarán los siguientes documentos:

1. Asignación de Costos, Ingreso y Capital invertido (ACIC). Las siguientes matrices señaladas en el Instructivo para el cálculo de cada driver de asignación de ingresos, costos y capital invertido a las líneas de negocio forman parte del ACIC:
 - i. Matriz a: Drivers empleados para la asignación de ingresos, costos y capital invertido.
 - ii. Matriz b.1: Identificación de cuentas contables de ingresos.
 - iii. Matriz b.2: Distribución de cuentas contables a Categorías de ingreso.
 - iv. Matriz c.0: Distribución de cuentas contables de costo a grupos de costo agregados.
 - v. Matriz c.1: Distribución de cuentas contables de costo a grupos de costo detallados.
 - vi. Matriz c.2: Distribución de costos a líneas de negocio.
 - vii. Matriz d.1: Distribución de cuentas contables de Activos no corrientes a Clases de Activos.
 - viii. Matriz d.2: Valorización de Activos.
 - ix. Matriz d.3: Distribución de Clases de Activos a líneas de negocio.
 - x. Matriz d.4: Distribución de Activos corrientes a líneas de negocio.
 - xi. Matriz d.5: Distribución de Pasivos corrientes a líneas de negocio.
2. Notas a los Informes Regulatorios (NIR)
3. Transacciones con Empresas Vinculadas (TEV)
4. Sistema de Precios de Transferencia (SPT)
5. Informe de Auditoría (IA)
6. Declaración de Responsabilidad (DR)

1.6. Preservación de la información

América Móvil Perú conservará la información que sustente los resultados obtenidos a nivel de cada línea de negocio y categoría de ingreso por un período de tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de sus reportes regulatorios.

1.7. Auditabilidad de la Información

Los Reportes Regulatorios que presentará América Móvil Perú serán auditados. La auditoría revisará que los parámetros establecidos en los Documentos Metodológicos aprobados se cumplan, de la misma manera que se audita la contabilidad estatutaria para verificar que los PCGAP se apliquen correctamente. La auditoría debe comprender el análisis de las cuentas en

la extensión y detalle que establecen los Documentos Metodológicos.

Los reportes regulatorios preparados por la Compañía se someterán a una auditoría independiente de acuerdo con las normas aplicables. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

La auditoría dictaminará si los reportes regulatorios reflejan una visión real y razonable del negocio. Además, el auditor reportará todo detalle que, en su opinión, debería ser puesto en conocimiento del ente regulador.

El informe que emitan los auditores deberá expresar su opinión acerca de:

- Los sistemas y registros de la Compañía, y de las posibles restricciones que éstos puedan imponerle para cumplir los requerimientos regulatorios de separación de cuentas, y,
- El grado de cumplimiento de la información presentada al OSIPTEL con las políticas y principios detallados en el IGCS.

En caso se presenten situaciones que le impidan al auditor emitir el Informe Auditado sin salvedades, se revelará y expondrá en su Informe de Auditoría, la razón para tales salvedades y se cuantificará el efecto en cuestión sobre los reportes regulatorios de la Compañía.

Los reportes regulatorios se elaborarán con la información de los Estados Financieros auditados.

El auditor puede ser el mismo que el encargado de auditar la contabilidad estatutaria de la Compañía.

II. Plan Contable Regulatorio de América Móvil Perú S.A.C.

1.8. Antecedentes.

América Móvil Perú S.A.C (en adelante AM) es una subsidiaria de Sercotel S.A. de C.V., quien a su vez es una subsidiaria de América Móvil S.A.B. de C.V., ambas constituidas en México. AM se dedica a la prestación de servicios de telefonía móvil, el servicio portador local y de larga distancia, así como el servicio de telefonía fija local, servicios de internet y cable, haciendo uso de las frecuencias de espectro radioeléctrico asignadas por el Gobierno Peruano en su oportunidad (30 Mhz en Banda A de 1900; 5 Mhz en Banda F de 1900 y 25 Mhz en Banda B de 850).

Mediante Resolución de Consejo Directivo N°161-2019-CD/OSIPTEL del 21 de agosto de 2019, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) aprobó el Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS) para empresas de

telecomunicaciones. Dicho Instructivo establece la obligatoriedad de las empresas de telecomunicaciones de reportar para fines regulatorios una contabilidad segmentada en 26 líneas de negocios. La base para la preparación de los estados financieros regulatorios serán los estados financieros de AM elaborados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y siguiendo el Plan Contable General Empresarial (PCGE), a los cuales se les deberá efectuar todos los ajustes solicitados según el IGCS.

1.9. Estructura del Plan Contable

El Plan Contable Regulatorio (en adelante, PCR) permite la clasificación y ordenamiento de la información contable financiera de AM, con el propósito de proveer información de carácter regulatorio.

El PCR se aplica a la información de la Contabilidad Separada que AM entrega en sus reportes regulatorios, con esta finalidad, AM identifica la cuenta nominada de acuerdo con su plan contable, con la cuenta del PCR.

El PCR utilizado por AM se basa en las siguientes condiciones:

- Facilidad de atribución: deberá facilitar la asignación de costos a cada una de las líneas de negocio.
- Nivel adecuado de detalle: deberá agrupar costos del mismo tipo bajo un concepto común.
- Estabilidad en el tiempo.
- Capacidad para añadir y eliminar categorías: esquema de codificación de múltiples niveles.
- Distribución de los ingresos y gastos entre Operativo y No Operativo. Cabe resaltar que no se asignará a las líneas de negocio, conceptos no operativos, de conformidad con la sección 4.7 del IGCS.

La estructura del PCR está conformada por 5 tipos de cuentas:

- Cuentas del Activo
- Cuentas del Pasivo
- Cuentas del Patrimonio Neto
- Cuentas de Gastos
- Cuentas de Ingresos

La clasificación por tipo de cuenta será la siguiente:

Código	Nombre
1-2-3	Cuentas del Activo
4	Cuentas del Pasivo
5	Cuentas del Patrimonio
6	Cuentas de Gastos
7	Cuentas de Ingresos

La Compañía no ha creado nuevas cuentas contables distintas a las del Plan Contable General Empresarial (PCGE) que utiliza para el registro de sus operaciones (salvo en el caso de los activos no corrientes, cuya codificación ha sido previamente definida en el IGCS), la agrupación de dichas cuentas y su clasificación se encuentra descrita en detalle en el Anexo 5 del MACIC.

A continuación, se muestra el PCR utilizado por AM para el cumplimiento de la obligación regulatoria de contar con una Contabilidad Separada.

1.10. Plan de Cuentas Regulatorio

Detalle		
A. BALANCE		
Activos Corrientes		
10	Efectivo y Equivalente de Efectivo	Esta cuenta incluye los saldos bancarios y el dinero en efectivo, cheques, giros, etc. Incluye también depósitos disponibles en bancos e instituciones financieras.
12	Cuentas por cobrar comerciales a terceros	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a clientes.
13	Cuentas por cobrar a relacionadas	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a partes relacionadas.
14	Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas, directores y gerentes.	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios), gerentes y directores.
16	Cuentas por cobrar diversas - Terceros	Esta cuenta incluye las reclamaciones a terceros, las cuentas por cobrar por venta de activos fijos, entre otros.
17	Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas	Esta cuenta incluye los derechos de cobro a entidades relacionadas por transacciones distintas a las de ventas en razón de su actividad principal.
18	Gastos pagados por anticipado	Esta cuenta incluye las entregas a rendir cuenta, alquileres, seguros, publicidad y otros servicios pagados por adelantado. Incluyen también los saldos a favor de impuestos.

Detalle		
19	Estimación de cuentas por cobrar	Esta cuenta incluye la estimación de las cuentas de cobranza dudosa.
20	Mercaderías	Esta cuenta incluye los equipos celulares y accesorios
21	Productos terminados	Esta cuenta incluye los productos semiterminados y las tarjetas Sim Cards.
26	Envases y embalajes	Esta cuenta incluye los suministros diversos (material promocional y merchandising), repuestos de red.
28	Existencias por recibir	Esta cuenta incluye las mercaderías en tránsito.
29	Desvalorización de existencias	Esta cuenta incluye la desvalorización de los equipos celulares, accesorios y suministros.
Activos No Corrientes		
30	Activo Fijo Bruto	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer el valor bruto y la depreciación y/o reevaluaciones asociadas. Por consiguiente, a lo largo de esta Cuenta Regulatoria se debe de utilizar valores brutos.

Detalle		
301	Planta y Equipo de Comunicaciones	Planta y Equipo de Comunicaciones
3011	Equipos y dispositivos	Está relacionado con el valor de los equipos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30111	Teléfonos de Abonados	Está relacionado con el valor de los Teléfonos Fijos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30112	Teléfonos Públicos	Está relacionado con el valor de las Teléfonos Públicos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30113	Dispositivos- Telefonía Móvil	Está relacionado con el valor de los Teléfonos Móviles u otros dispositivos propiedad de La Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía móvil.
30114	Dispositivos- Internet Móvil	Está relacionado con el valor de las Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de internet móvil.
30115	Otros Equipos	Cualquier otro dispositivo propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para servicios públicos de telecomunicaciones, no considerados previamente. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3012	Planta y Equipo de Acceso Local	Considera toda la red de acceso desde el punto de terminación de red que atiende al abonado hasta le equipo de red ubicado en la central del operador. Incluye toda la infraestructura de la red de acceso alámbrica e inalámbrica (cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipamiento de las Estaciones Base Celular (2G, 3G, 4G, 5G y evoluciones) y estaciones de otras tecnologías inalámbricas (incluyendo satelital, entre otros).

Detalle		
		Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía. Excluye los equipos considerados en las cuentas 30111 al 30115.
3013	Equipos Centrales y de agregación	Equipos que conforman el núcleo de la red y que permiten la agregación del tráfico de la red de acceso. Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.
30131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es). Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.
30132	Equipos Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.
30133	Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales de Larga Distancia Nacional. Los equipos centrales pueden ser físicos o virtuales.
30134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; (p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil).
30135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
30136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
30137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (v.g. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Compañía.
30138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores
3014	Transmisión (Gran capacidad)	Equipos de comunicación de paquetes y de transmisión que sirve para conectar los elementos del núcleo de la red de la Compañía.
30141	Cables de	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-

Detalle		
	Transmisión (excluidos internacional)	urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
30142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y multiplexores (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional.
30143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos de portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
30144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional.
30145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite).
30146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores
3015	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
30151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección, etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
30152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
30153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores.
30154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
30155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
302	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones
3021	Terrenos	Todos los terrenos propiedad de la Compañía.
3022	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más

Detalle		
		las mejoras capitalizables realizadas.
3023	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3024	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red, etc.).
3025	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3026	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas, es decir, tangibles o intangibles.
3027	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que se examine cada concepto para asegurar que no deba estar incluido en otro código más específico indicado anteriormente.
31	Activos Intangibles	Esta cuenta incluye todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, patentes y propiedad intelectual, software, Investigación y Desarrollo, etc. (No incluye el Goodwill).
311	Concesiones	
312	Licencias	
313	Patentes y propiedad Intelectual	
314	Software	
315	Investigación y Desarrollo	
316	Otros Activos Intangibles	
32	Otros Activos No Corrientes	Incluye aquellos activos no corrientes que no hayan sido considerados en los rubros anteriores, como cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 12 meses de la fecha de cierre del Estado de la Situación, entre otros.
33	Depreciación del Activo Fijo Bruto, y Amortización	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer la depreciación y/o reevaluaciones asociadas.
341	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones.

Detalle		
3411	Equipos y dispositivos	Equipos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34111	Teléfonos de Abonados	Teléfonos Fijos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34112	Teléfonos Públicos	Teléfonos Públicos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34113	Dispositivos _ Telefonía Móvil	Teléfonos Móviles u otros dispositivos propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía móvil.
34114	Dispositivos - Internet Móvil	Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para el servicio de internet móvil.
34115	Otros Equipos	Cualquier otro dispositivo propiedad de la Empresa, alquilado o prestado a clientes para servicios públicos de telecomunicaciones, no considerados previamente. incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3412	Planta y Equipo de Acceso Local	Considera toda la red de acceso desde el punto de terminación de red que atiende al abonado hasta el equipo de red ubicado en la central del operador. Incluye toda la infraestructura de la red de acceso alámbrica e inalámbrica (cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipamiento de las Estaciones Base Celular (2G, 3G, 4G, 5G y evoluciones) y estaciones de otras tecnologías inalámbricas (incluyendo satelital, entre otros). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye los activos considerados en las cuentas 34111 al 34115.

Detalle		
3413	Equipos Centrales y de agregación	Equipos Centrales y de agregación.
34131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es).
34132	Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas.
34133	Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales LDN.
34134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil.
34135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
34136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
34137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (p.e. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Compañía.
34138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores.
3414	Transmisión (Gran capacidad)	Cables y equipos de transmisión
34141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
34142	Equipos de	Los concentradores, routers y múltiplex (y planta

Detalle		
	Transmisión (excluidos internacional)	interior relacionado) para la terminación de enlaces (interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional).
34143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
34144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional.
34145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite).
34146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores.
3415	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
34151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
34152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
34153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores nacionales.
34154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
34155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
342	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones.
3421	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más las mejoras capitalizables realizadas.
3422	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3423	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y

Detalle		
		micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red etc.).
3424	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3425	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas.
3426	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que cada concepto se examine para asegurar que no contenga conceptos que se deban incluir en otro código más específico indicado antes.
343	Amortización de Intangibles	Estas cuentas incluyen los gastos por amortización de todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, software, etc. Para el registro contable se considerará lo establecido en la NIC 38.
3431	Concesiones	
3432	Licencias	
3433	Patentes y propiedad Intelectual	
3434	Software	
3435	Investigación y Desarrollo	
3436	Otros Activos Intangibles	
Pasivos		
40	Tributos y aportes por pagar	Incluye las cuentas que representan obligaciones con entidades públicas, gobiernos regionales, locales y gobierno central.
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	Esta cuenta incluye todas las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.
42	Cuentas por pagar comerciales	Incluye las obligaciones con los proveedores por la venta de bienes o servicios.
43	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Incluye las obligaciones con partes relacionadas por la venta de bienes o servicios y préstamos.
45	Obligaciones financieras	Incluye las obligaciones con instituciones financieras por préstamos y financiamientos
46	Otras cuentas por pagar - Terceros	Incluye las obligaciones por leasing, depósitos en garantía, donaciones, entre otros.
47	Otras cuentas por pagar - Relacionadas	Incluye obligaciones a favor de entidades relacionadas, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras.
49	Ingresos diferidos	Incluye las ventas diferidas
Patrimonio		

Detalle		
50	Capital Social	Esta cuenta considera los aportes en dinero o en especie efectuados a la empresa por sus socios para proveer los recursos para desarrollar la actividad empresarial.
52	Capital adicional	Corresponden a aportes adicionales, pendientes de formalización e inscripción en registros públicos.
56	Resultados no realizados	Incluye los resultados no realizados por la medición de los activos.
57	Excedente de revaluación	Incluye el excedente de revaluación por la medición de los activos.
58	Reserva legal	Esta cuenta incluye la retención de utilidades de acuerdo a las disposiciones legales.
59	Resultados acumulados	Incluye el saldo acumulado de utilidades retenidas o no distribuidas o dado el caso, pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.
	Otros	Incluye los ajustes para convertir la contabilidad estatutaria a la Contabilidad Separada.
B. ESTADO DE RESULTADOS		
Gastos		
60	Mercaderías	Incluye las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
61	Variación de Mercaderías	Incluye la variación por las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
62	Gastos de personal	Incluye los gastos por remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie, así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, y en general todas las cargas que lo benefician.
63	Gastos de servicios prestados por terceros	Incluye los gastos de servicios prestados por terceros a la Compañía, tales como transporte, correos; honorarios, comisiones y corretajes; servicios encargados a terceros, mantenimiento y reparaciones; alquileres, servicios básicos; publicidad, publicaciones; servicios de contratistas; entre otros servicios.
64	Gastos por tributos	Incluye los gastos por IGV no acreditado, IGV transferencia gratuita, canon anual espectro radioeléctrico, arbitrios municipales, contribuciones, entre otros.
65	Otros gastos	Incluye los gastos de viaje, seguros, cotizaciones, eventos internos, suministros.
67	Gastos financieros	Incluyen los gastos por intereses de financiamientos y las pérdidas por diferencia en cambio
68	Provisiones	Incluye los gastos por depreciación del período de los activos fijos y los gastos por amortización de los intangibles, gastos de cobranza dudosa y la desvalorización de existencias.
69	Costo de ventas y de	Incluye los costos de venta por equipos celulares y

Detalle		
	servicios	los costos de servicios.
Ingresos		
70	Ingreso por venta de bienes y servicios	Esta cuenta incluye los ingresos por ventas de equipos celulares y accesorios. Asimismo, los ingresos por Servicios Tráfico, Datos, Voz y TV Paga y Otros.
74	Descuento por venta de bienes y servicios	Esta cuenta incluye los descuentos por los ingresos por ventas de equipos celulares y accesorios. Asimismo, los descuentos por los ingresos por Servicios Tráfico, Datos, Voz y TV Paga y Otros.
75	Otros ingresos	Esta cuenta incluye los ingresos por artículos promocionales, co-auspicios, subsidio Fitel, penalidad, reversión de provisiones ejercicios anteriores, etc.
76	Ingresos diversos	Esta cuenta incluye los ingresos por recupero de cobranza dudosa.
77	Ingresos financieros	Esta cuenta incluye los ingresos por intereses y las ganancias por diferencia en cambio.

III. Especificaciones del sistema de separación contable

1.11 Especificaciones del sistema de separación contable.

La Contabilidad separada de la Compañía responde a los principios, criterios y condiciones establecidas en el IGCS, permitiendo obtener para cada período los ingresos, costos y capital invertido de las líneas de negocio establecidas, de acuerdo con los siguientes estándares:

- Ingresos contables totalmente distribuidos.
- Gastos totalmente distribuidos.

- Gastos de depreciación de activos fijos y amortización de activos intangibles a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos no corrientes a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos y pasivos corrientes totalmente distribuidos.

El sistema implementado recoge el total de la actividad empresarial desarrollada por la Compañía; por lo que recoge todos los ingresos, egresos, activos fijos y activos y pasivos corrientes operativos contabilizados en el período contable.

La metodología aplicada parte de las siguientes premisas:

1. Tomar como base la información contable de la Compañía.
2. Desarrollar una metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital, que será desarrollada en el Capítulo III, aplicando principalmente los Principios de Causalidad, Objetividad, Consistencia y Transparencia.
3. Como parte del proceso de asignación, se cumplirá con tipificar los costos involucrados en la prestación de las Líneas de Negocio, en los siguientes rubros:

Directamente atribuibles.

Cuando existe una relación "causa y efecto" directa y unívoca con una Línea de Negocio.

Indirectamente atribuibles.

Aplicable en aquellos casos en los que no puede realizarse una imputación a una Línea de Negocio en particular; sin embargo, existe una relación directa y comprobable de causa y efecto compartida por todas o por un conjunto de Líneas de Negocio. Se atribuyen a las Líneas de Negocio mediante su relación con algún "centro de actividad asignable" y el uso de "generadores de costos", por lo que la asignación por línea de negocio requiere de factores objetivos de repartición que deben verificar los principios de Contabilidad Separada.

No atribuible.

Son los costos que no pueden identificarse en las 26 Líneas de Negocio a través de criterios de distribución comprobables de causa y efecto.

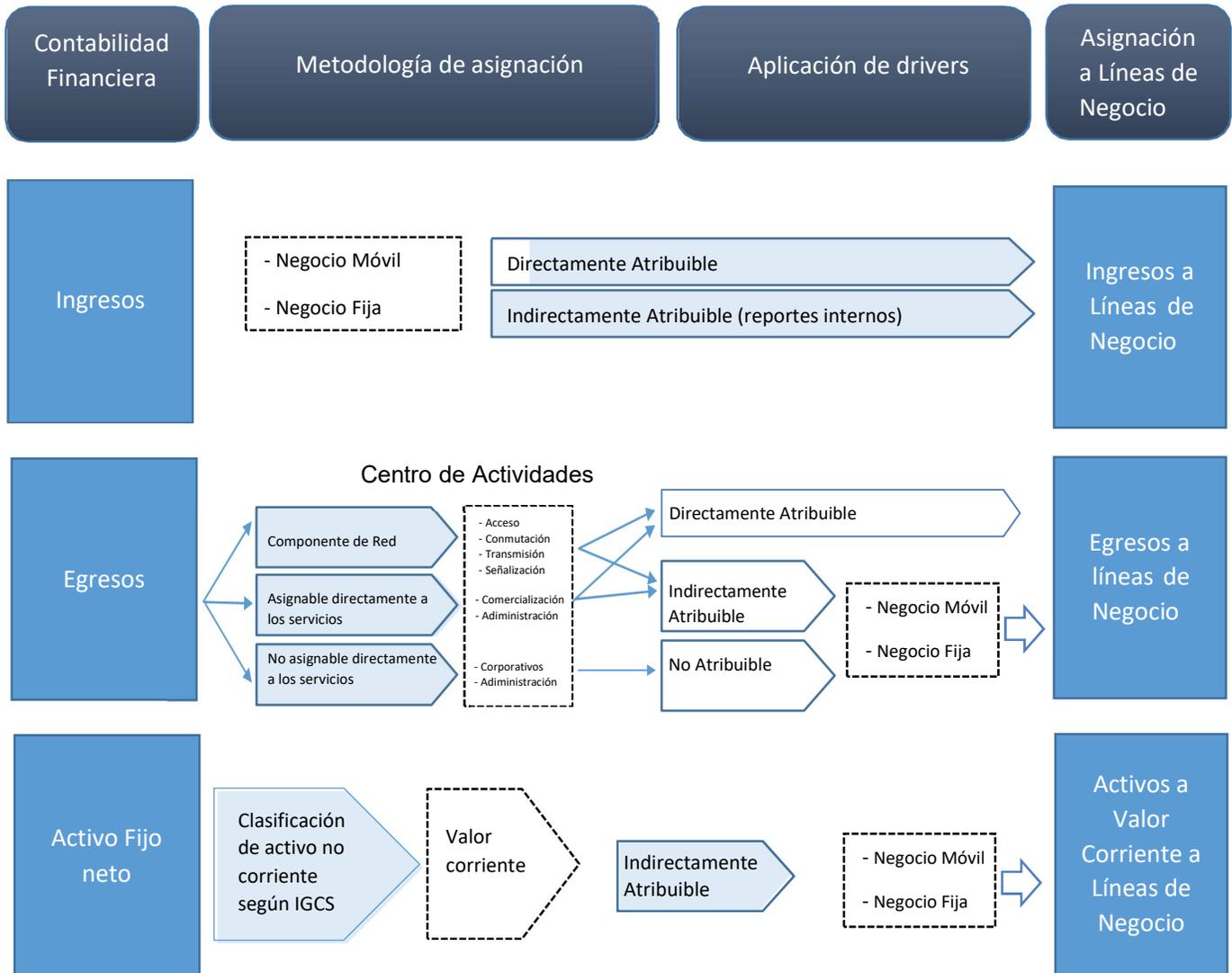
Los costos no atribuibles no deben superar el 10% del total de costos operativos de la Compañía.

Asimismo, con el fin de que la asignación objetiva de costos no se distorsione

mediante la incorporación de costos no atribuibles, estos serán asignados mediante las proporciones de asignación de costos a cada línea de negocio como consecuencia de la asignación de costos directamente e indirectamente atribuibles.

4. Asimismo, como parte del proceso de asignación, se cumplirá con clasificar el capital invertido involucrado en la prestación de las Líneas de Negocio, en activos Directamente atribuibles e Indirectamente atribuibles. Para el caso de AM, todas las clases de activos no corrientes del PCR son Indirectamente atribuibles y se distribuyen a las líneas de negocio a través de drivers.

Esquema de Metodologías de Asignación



A fin de entender el esquema del proceso y flujo seguido por la Compañía para la asignación a las Líneas de Negocio a continuación se detalla el significado de las denominaciones utilizadas en el proceso:

- **Categoría de Ingreso:** Está referida a las categorías definidas en el Instructivo para la asignación de los ingresos de la Compañía.
- **Línea de Negocio:** Está referida a las líneas de negocio definidas en el Instructivo. Las Líneas de Negocio contienen a las Categorías de Ingreso.

- **Tipo de Negocio:** Corresponde a una segmentación de información a nivel contable (negocio fija y negocio móvil). Los segmentos incluyen los servicios brindados por la Compañía.

Los siguientes grupos de costos son presentados en el Informe Regulatorio N° 8.1 de acuerdo con lo establecido en la sección 5.1.2 del IGCS considerando los siguientes ítems:

- a. Gastos de personal permanente
- b. Gastos de personal temporal
- c. Gastos generales y administrativos
- d. Depreciación
- e. Amortización
- f. Existencias
- g. Capitalización de nómina por construcción de planta
- h. Honorarios por transferencia de capacidad técnica y gestión de accionistas
- i. Servicios de gestión administrativa y gastos compartidos
- j. Provisión por desvalorización de activos
- k. Otros gastos operativos

Adicionalmente, los grupos de costos detallados del informe N°8.2 se reportan de manera confidencial al ente regulador sobre la base de la sección 5.1.2. Agrupamiento de costos del IGCS.

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en el artículo 15.- Característica y difusión de la información del PACS.

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1 Criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles.

3.1.1 Principios Generales.

De acuerdo con el Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS), la contabilidad separada se registrará de acuerdo con las normas internacionales emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el IGCS.

En el caso de que se presenten divergencias entre las disposiciones del presente Instructivo y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) guían la identificación, registro e interpretación de los eventos económicos de las Empresas Obligadas para la preparación de sus reportes financieros.

3.1.2 Marco Contable.

Párrafo 6 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

- El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- Vida útil es:

(a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o

(b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Párrafo 51 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Párrafo 56 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Párrafo 57 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

3.2 Políticas Contables.

Para la preparación de los estados financieros estatutarios (antes de la aplicación de los criterios de valoración a costos corrientes de la contabilidad separada, especificada en la sección 7.1 del MACIC), los rubros de inmuebles, equipo de telecomunicaciones, red de fibra óptica y diversos son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración. En este rubro también se incluye el costo de los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero.

El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo. También forman parte del costo los gastos financieros de los bienes en construcción bajo financiamiento hasta su puesta en operación; en la medida que sean activos aptos.

La Compañía registra la provisión para desmantelamiento de equipos de comunicación por la obligación contractual que tiene con sus arrendadores de dejar los locales arrendados donde se han ubicado los equipos de comunicación, en las mismas condiciones que cuando estuvieron a disposición de la Compañía para su uso.

Para los componentes significativos de inmuebles, equipo de telecomunicaciones, red de fibra óptica y diversos que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Activo Fijo

Clases de Activo	Nombre de la Clase de Activo Fijo	Rubro	Rango Vida Util (Años)
AM2000 AM2006	INM - TERRENOS INM - Terrenos - Fija	Terrenos	0
AM2001 AM2007	INM - EDIFICIOS INM - Edificios - Fija	Edificios	entre 5 y 33
AM1152 AM1153 AM1154 AM1156 AM1162 AM1164 AM1165 AM1352 AM1400 AM1401 AM1404 AM1405 AM2003 AM2004 AM2005 AM6000 AM1122	PTE-CABLE FIBRA OPT PTE - CABLE COAXIAL PTE - CABLE DE COBRE PTE-CANALIZACION PTE - MULTITAPS PTE-POSTES PTE-SPLITERS TX - CABLE DE FIBRA ?PTICA UM - ACOMETIDAS/INSTALACION EN CLIENTES UM-ACOPLADORES RED UM - AMPLIFICADORES UM - ANTENAS RECEPTORAS INM - INSTALACIONES Y MEJORAS INM - OBRAS CIVILES INM - Leasing - Inst.Sites Lsb 2008 - 2013 MEJORAS LOCALES ARRENDADOS Mejoras a locales arrendados	Instalaciones de Interconexión	entre 1 y 33
AM2100 AM2102 AM2104	EQT - EQUIPO DE TRANSPORTE VEHICULOS EQT - MONTACARGAS EQT - Unid. Transp.-Fija	Vehículos	5 y 10
AM2051 AM2057 AM2058	MBL -MOBILIARIO Y EQUIPO Muebles y Enseres - Fija MBL -ACTIVOS MENORES	Muebles y Enseres	entre 1 y 10

AM1100	MSC - EQUIPO DIVERSO	Equipos Publicitarios y Diversos	entre 5 y 10
AM1104	MSC - Leasing Equipos Diversos 2012 - 2013		
AM1221	PTI - HERRAMIENTAS M?vil		
AM1223	PTI - INSTRUMENTOS		
AM2550	CLM - AIRES ACONDICIONADOS		
AM2150	EQC - EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL	Equipos de Computo	entre 1 y 10
AM2151	EQC - EQUIPO DE COMPUTO PERIFERICO		
AM2153	EQC - Leasing - Eq. Comp. Lsb 2012 - 2013		
AM2154	Eq. Computo - Fija		
AM1002	CX - CENTRALES TELEFONICAS (softswitch)	Equipos de Comunicaciones	entre 1 y 25
AM1003	CX - CONMUTADORES PARA DATOS		
AM1004	CX - BASE STATION CONTROLLER (BASC) GSM		
AM1005	CX - CENTRAL DE DATOS (GPRS) COMUN		
AM1006	CX - MEDIA GATEWAY (MDGW) GSM		
AM1009	CX - MSC SERVER (MSC-S) GSM		
AM1010	CX - RADIO NETWORK CONTROLLER (RNC) 3G		
AM1018	CX - CENTRAL DE DATOS (4G)		
AM1050	CPE - CABLE MODEM CLIENTE		
AM1051	CPE - Equipo CPE Clientes		
AM1054	CPE - ANTENAS CLIENTES		
AM1058	CPE - LNB Abonado		
AM1059	CPE - SET TOP BOX		
AM1060	CPE - Tel?fonos P?blicos / Telefonía P?blica Rural		
AM1063	CPE - Equipos Clientes Masivos (C Variable)		
AM1064	CPE-STB MASIVO MENOR		
AM1065	CPE-CABLEMODEN TR		
AM1066	CPE - Equipos Mantenimiento Clientes		
AM1068	CPE-ANT CLI CV MAS		
AM1069	CPE-LNB ABONADO CV		
AM1101	MSC - Celulares clientes Consumer		
AM1103	MSC - Celulares clientes Business		
AM1119	MSC - EQUIPO DIVERSO - Fija		
AM1159	PTE - EQUIPO PARA TELEFONIA PUBLICA		
AM1163	PTE - NODOS OPTICOS		
AM1172	PTE - Equipos Mantenimiento TPI / TPE		
AM1203	PTI - CODIFICADORES/DECODIFICADORES		
AM1207	PTI - CONTROLADORES CMTS		
AM1208	PTI - CONVERSORES		
AM1211	PTI - EQUIPO DE ACCESO A RED DE DATOS (DISLAMs, MULTIPLEXORES)		
AM1213	PTI-EQUIPO CABECERA		

AM1218	PTI - GABINETES/CHASIS/RACKS		
AM1224	PTI - EQUIPO DE MEDICION M?vil		
AM1226	PTI - MODULADORES/DEMULADORES		
AM1228	PTI - RECEPTORES SATELITALES/?PTICOS		
AM1231	PTI - SWITCHES		
AM1235	PTI - TRANSMISORES OPTICOS		
AM1300	TI - Servidores		
AM1306	TI - SERVIDORES DATA CENTER		
AM1357	TX - CONMUTADORES PARA DATOS		
AM1361	TX - EQUIPO OPTICO		
AM1363	TX - GABINETES/CHASIS/RACKS		
AM1364	TX - MULTIPLEXOR EST.IMPU		
AM1365	TX - MULTIPLEXORES		
AM1366	TX - RECEPTORES SATELITALES/?PTICOS		
AM1367	TX - ROUTERS		
AM1368	TX - RUTEADORES CELULARES		
AM1369	TX - TARJETAS		
AM1373	TX - MICROONDAS		
AM1380	TX - Leasing - Inst.Fibra Optica Lsb 2012		
AM1381	TX- Cable Submarino		
AM1407	UM-ACOMETIDAS/CTES		
AM1454	MV - BASE TRANSCEIVER STATION (GSM)		
AM1456	MV - REPETIDORES (GSM)		
AM1457	MV - MICROCELULAS (GSM)		
AM1458	MV - UMTS (3G)		
AM1459	MV - REPETIDORES (3G)		
AM1463	MV - LONG TERM EVOLUTION (4G)		
AM1469	MV - Leasing Equipo de Comunicaci?n 2008 - 2013		
AM1470	MV - Instalacion Equipos Arrendados		
AM2200	CMI-RUTEADORES		
AM2201	CMI-CONMUT CONVEN		
AM2501	FZA - EQUIPO DE FUERZA		
AM2503	FZA - Corriente Alterna Gpos. Electrogenos y Tanq,		

Intangibles

Clase	Nombre	Rubro	Duración
AM5100	Concesiones y Derechos - M?vil	Concesiones	entre 0 y 30
AM5101	Concesiones y Derechos - Fija		
AM5200	IRU Terrestre - Partes Relacionadas		
AM5201	IRU Submarino - Partes Relacionadas		
AM5202	IRU Satelital - Partes Relacionadas		
AM5203	IRU Terrestre - Terceros		
AM5204	IRU Submarino - Terceros		
AM5000	Licencias de software	Licencia de software	entre 0 y 20
AM5002	Licencias - Fija		
AM1120	Licencias de Software Planta		
AM5007	Licencias de Software No Planta		
AM5001	Desarrollo SW - Fija	Desarrollo de software	entre 1 y 5
AM5003	Desarrollo de Software		
AM5010	Desarrollos de Software No Planta		
AM6027	PRODUCCION DE CONTENIDO	Producción de Contenido	1
AM5004	ILS-MARCAS ADQUIRIDAS	Marcas y Patentes	1

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las vidas útiles indicadas en el cuadro presentado anteriormente, cabe mencionar que debido a la adopción de las IFRS en el año 2012, las vidas útiles restantes de algunos activos fijos a la fecha de la adopción fueron reestimadas en base a las tasaciones efectuadas por peritos independientes certificados, por lo cual existen diferencias en las vidas útiles entre activos fijos de la misma clase. La tabla detallada de activos fijos con sus vidas útiles asignadas se encuentra como anexo 3 del presente documento.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los trabajos en curso corresponden a la implementación de sitios tecnológicos y comerciales; y se registran al costo, el cual incluye los costos de construcción, equipos y otros costos directos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén disponibles para su utilización.

La Compañía no ha determinado el valor residual de los activos porque no tiene planificado venderlos al término de su vida útil, y serán utilizados hasta que se vuelvan totalmente inoperativos.

3.3 Participación de especialistas para determinar vidas útiles.

La Compañía determinó sus vidas útiles de acuerdo con lo recomendado por su Corporativo. Para la estimación de las vidas útiles, el Corporativo utilizó un estudio del sector y la participación de peritos especializados.

Posteriormente la Compañía, a través de un tercero, realizó un análisis de la naturaleza de los bienes registrados en cada clase del Activo Fijo tomando en consideración las vidas útiles definidas por el Corporativo y las condiciones locales (tales como clima, geografía, coyunturas políticas y sociales, etc.), con ello se determinó la duración de la vida útil económica que sería aplicable a cada activo, resultando que no se presentan mayores diferencias a lo determinado por el Corporativo.

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe.

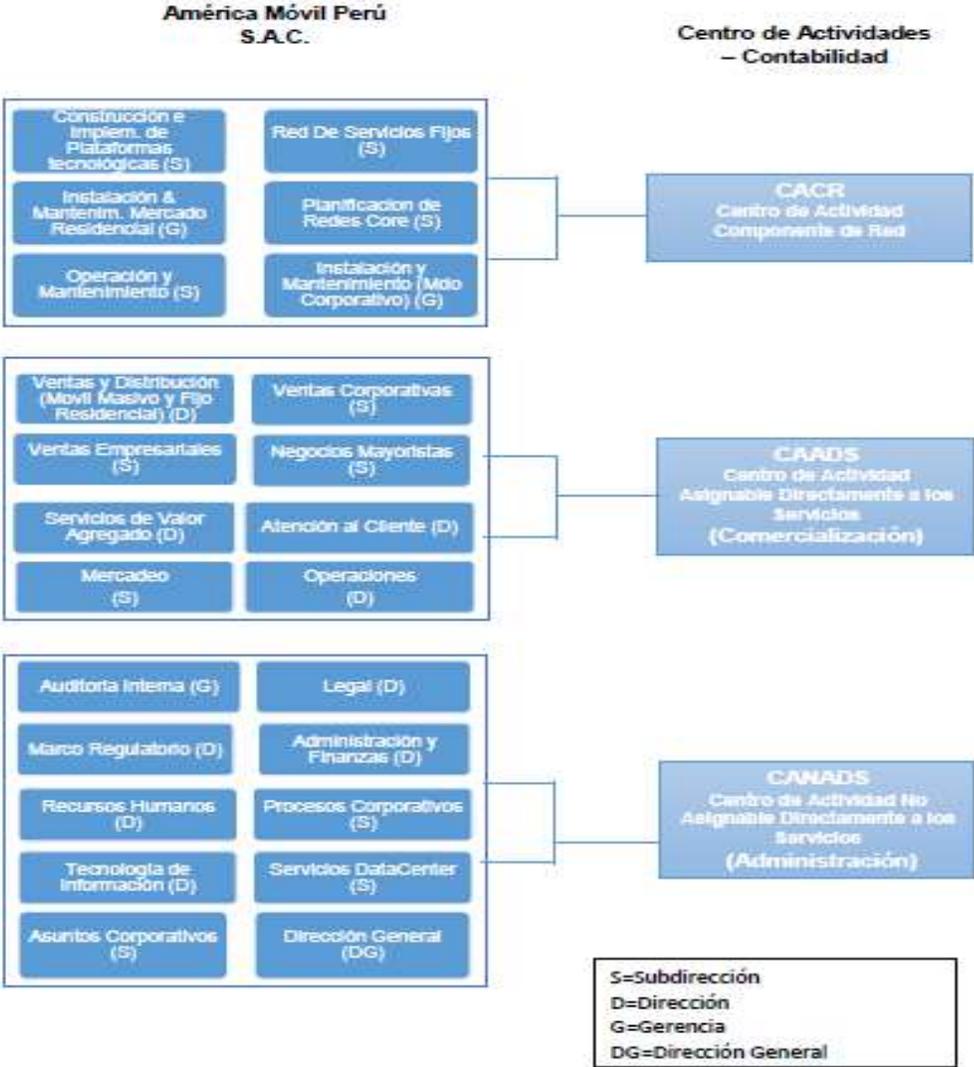
- **Asignación de Costos, Ingreso y Capital (ACIC):** Documento que muestra la aplicación de la metodología definida por la empresa en el MACIC. Este documento presentará los cálculos a través de los cuales se llegan a los resultados producto de la aplicación de la metodología ABC de asignación de los costos y el capital Invertido a las líneas de negocio de la empresa. En este sentido, contendrá la valoración de los costos según tipología de costos por línea de negocio, la valoración de las actividades según grupo de actividades por línea de negocio y la aplicación de los generadores para la asignación de recursos y actividades. Forman parte del ACIC las matrices señaladas en el anexo 5 que se han empleado para el cálculo de cada driver de asignación de Ingresos costos y capital invertido.
 - **Concepto no operativo:** conceptos no relacionados con la producción y provisión de su actividad principal como costo de la misma.
 - **Concepto operativo:** conceptos relacionados con el giro del negocio.
 - **Empresa Obligada:** Persona natural o jurídica que ha sido notificada como tal por el OSIPTEL con el fin que reporte sus líneas de negocio de manera separada en costos, ingresos y activos.
 - **Informe Regulatorio (IR):** Formatos de información financiera llenados por la Empresa Obligada con las cuentas reflejadas y calculadas a partir de la contabilidad estatutaria de la empresa, incluidos como anexos en el IGCS. Estos documentos conforman el Reporte Regulatorio.
 - **Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS):** Guía para la preparación del Reporte Regulatorio, establece los lineamientos, principios y métodos para la preparación de la información de sus líneas de negocio en forma separada.
- Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA):** Según el Decreto Supremo 013-98-EF/93.01, los PCGA son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones SIC.

- **Móvil:** Negocio móvil de la Compañía.
- **Fija:** Negocio fijo de la Compañía.
- **Mixto:** Negocio convergente (que abarca fija y móvil).
- **DTH:** Direct to home; TV paga satelital.
- **DAC:** Distribuidor autorizado.
- **HFC:** Hibrid fibre Cable (Cable de fibra óptica).
- **ATM:** Automated Teller Machine - Cajero automático.
- **CAC:** Centro de atención al cliente.
- **VAS:** Servicio valor agregado.
- **VME:** Valoración de moneda extranjera.
- **ITX:** Interconexión.
- **TFCO:** Tráfico.
- **AMX:** América Móvil México.
- **CPD:** Código proveedor diverso.
- **REI:** Resultado por exposición a la inflación.
- **ACM:** Ajuste por corrección monetaria.
- **BTL:** Below the Line - Publicidad no masivas Ejm: eventos en el punto de venta, Correos electrónicos, llamadas telefónicas.

- **ATL:** Above the Line - Publicidad medios masivos. Ejm: televisión, la radio, los periódicos, las revistas y los carteles publicitarios.
- **TV SAT:** Televisión satelital.
- **CX:** Equipos de Conmutación.
- **CPE:** (Customer Premises Equipment) Equipo en Local del Cliente.
- **TX:** Trasmisión.
- **MSC:** Equipos Misceláneos.
- **EQT:** Equipos de transporte.
- **INM:** Inmuebles.
- **MV:** Telefonía móvil.
- **EQC:** Equipos de cómputo.
- **PTI:** Planta interna.
- **MBL:** Mobiliario.
- **CMI:** Equipos de Conmutación Convencional (Red telefónica Interna).
- **IRU:** (Indefeasible right of use) Son acuerdos permanentes a largo plazo, en el cual el cliente compra el derecho de utilizar una cierta cantidad de la capacidad de un sistema de comunicación, para un número determinado de años. El sistema de comunicación puede ser un cable de alambre, un cable submarino, un cable de fibra óptica, o un satélite.
- **PTE:** Planta externa.
- **LNB:** Es un amplificador de bajo ruido. Bloque de Bajo Ruido o LNB, dispositivo utilizado en la recepción de señales procedentes de satélites.

- **UM:** Última milla.
- **FZA:** Equipos de fuerza (energía).
- **CLM:** Equipos de climatización.
- **ARPU:** Acrónimo de Average Revenue Per User, que indica el promedio de Ingresos por usuario.

Anexo 2 Estructura organizacional resumida de América Móvil Perú S.A.C.



Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos de América Móvil Perú S.A.C



Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos de